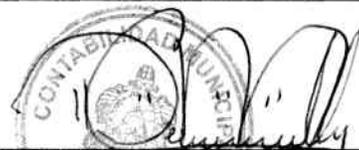




MUNICIPALIDAD DE SOLEDAD EL PARAISO
DESGLOCE DE TODOS LOS CONTRATOS DEL 01/5/2020-31/05/2020



N°	DESCRIPCION	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	OBJETO DEL GASTO	MONTO	FONDOS	ESTATUS	FECHA DE PAGO
1	Pago contrato por acarreo de material de la municipalidad al punto de construccion de las represas en el rio las cañas.	David Alexander Rodriguez	4/5/2020	21/5/2020	469	16,000.00	Municipales	Contrato	21/5/2020
2	Pago de contrato por vigilancia de materiales y trabajos de represas en el rio las cañas	Manuel De Jesus Carcamo	4/5/2020	21/5/2020	469	4,500.00	Municipales	Contrato	22/5/2020
3	Pago contrato por cambio de posicion de un poste de el sistema de energia electrica en el sector el embosqu.	Elvis Lenin Casco	18/5/2020	20/5/2020	481	3,000.00	Municipales	Contrato	25/5/2020
TOTAL						L23,500.00			


DENIA MARDELEY ZUNIGA MARADIAGA
CONTADORA MUNICIPAL



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD

Departamento de El Paraíso

Tel: 2787-8434



ORDEN DE PAGO N° 013157

Municipalidad de Soledad El Paraíso.



Fecha: 21 de Mayo del 2020

Unidad Ejecutora: Alcaldía Municipal de Soledad

Señor Tesorero Municipal: Fanys Anahy Alvarez

Sirvase pagar a la Orden de: David Alexander Rodriguez

La Suma de: Dieciseis Mil Lempiras

(L. 16,000.00) afectando lo siguiente:

Programa: 03 Vida Mejor

Sub-Programa:

Actividad: 01 Servicios de Salud.

GASTO CORRIENTE GASTO DE CAPITAL GASTO POR DEUDA PUBLICA

G	SG	R	DESCRIPCIÓN
400			Bienes Capitalizables
	460		Const. Adic y Mej. de edif. y Obs. Urbanísticas
		469	Construcción adición y mejora de obras Varias
			TOTALES
Pago contrato por acarreo de material de la municipalidad al punto de construcción de represas en el río Las Cañas, Barrio El Centro, Municipio Soledad.			

FIRMA Y SELLO ALCALDE

FIRMA Y SELLO OFICINA DE PRESUPUESTO

Conforme lo arriba descrito, declaro recibir el importe en:

Efectivo: Cheque N° _____

David Alexander Rodriguez
FIRMA INTERESADO

Orden de pedido N° _____

Identidad N° 0714-1998-00261

Impuesto Sobre la Renta N° _____

R.T.N.: _____

Impuesto Vecinal N° _____

Fecha de Pago: 21 DIA 05 MES 2020 AÑO



Alcaldía Municipal de Soledad
El Paraíso.
Telefax: 2787-8434
Email: munisoledad@yahoo.com



CONTRATO POR ACARREO DE MATERIAL DE LA MUNICIPALIDAD AL PUNTO DE CONSTRUCCION DE REPRESAS EN EL RIO LAS CAÑAS, BARRIO EL CENTRO, MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO.

Nosotros, **DOMINGO OMAR SÁNCHEZ AGUILAR**, Mayor de edad, unión libre, hondureño, con tarjeta de identidad N^o0714-1979-00131, con domicilio y residencia en el Municipio de Soledad, Departamento de El Paraíso, quien actúa en condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Alcaldía de Soledad, denominado de aquí en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, **DAVID ALEXANDER RODRIGUEZ**, mayor de edad, hondureño, vecino de este Municipio de Soledad, Departamento de El Paraíso, actuando en su condición propia; denominado de aquí en adelante **EL CONTRATISTA** hemos convenido en celebrar como al efecto así lo hacemos, el presente contrato por acarreo de material de la Municipalidad al punto de construcción de Represas en el Rio Las Cañas, Barrio El Centro, Municipio de Soledad, Departamento de El Paraíso.-Bajo los siguientes aspectos y condiciones: PRIMERA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS: **EL CONTRATISTA** se compromete a realizar la contratación de 3 peones para realizar el acarreo de material de la Municipalidad al punto de Construcción de Represas en el Rio Las Cañas.-SEGUNDA: PLAZO: DURACION O VIGENCIA DEL CONTRATO: **EL CONTRATISTA** realizara la actividad durante el periodo de 16 días del 04 de Mayo al 21 de Mayo del 2020.-TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO: A. **EL CONTRATANTE** pagará al **CONTRATISTA** por sus servicios la cantidad de Lps.250.00 por día trabajado a cada trabajador, para un monto total de **(Lps.16,000.00) (DIECISEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS)** por la actividad descrita anteriormente.-CUARTA.-EL CONTRATISTA recibirá del **CONTRATANTE**, en calidad de pago la suma total del contrato, como único pago al finalizar la obra. QUINTA: RESCISION DEL CONTRATO: Este contrato podrá rescindirse por las siguientes causas y sin ninguna responsabilidad para el **CONTRATANTE**: a) El mutuo consentimiento de las partes. b) Por muerte de **EL CONTRATISTA** o incapacidad física o mental del mismo que haga imposible el cumplimiento del Contrato. c) Por decisión unilateral de una parte siempre que mediare causas de justificación. d) Por incumplimiento del **CONTRATISTA** de las obligaciones contraídas. e) Cuando **EL CONTRATISTA** sea condenado por los Juzgados o Tribunales con privación de su libertad por delitos cometidos. f) Por caso fortuito o fuerza mayor. g) Revelar los secretos técnicos o dar a conocer asuntos de carácter reservado en perjuicio del **CONTRATANTE**. h) La inhabilidad o ineficiencia manifiesta de **EL CONTRATISTA** que haga imposible el cumplimiento del Contrato. SEXTA: LEYES APLICABLES: Las partes contratantes manifiestan expresamente que dada la naturaleza de este Contrato y en tal virtud en el goce de sus derechos se estará exclusivamente a lo expresamente establecido en el mismo. Al terminar la vigencia de este contrato, no existe la obligación de parte del **CONTRATANTE** de contratar nuevamente y tampoco cubre indemnización. SETIMA: ACEPTACION DE CONDICIONES: Ambas partes aceptan los términos del presente contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la Municipalidad de Soledad, El Paraíso, el 01 del mes de Mayo del año dos mil veinte.



DOMINGO OMAR SÁNCHEZ AGUILAR
Contratante
Ident. # 0714-1979-00131


DAVID ALEXANDER RODRIGUEZ
Contratista
Ident. # 0714-1998-00261





ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD

Departamento de El Paraíso

Tel: 2787-8434



ORDEN DE PAGO N° 013162

Municipalidad de Soledad El Paraíso.



Fecha: 22 de Mayo del 2020

Unidad Ejecutora: Alcaldía Municipal de Soledad

Señor Tesorero Municipal: Fany's Anahy Alvarez

Sirvase pagar a la Orden de: Manuel De Jesus Carcamo Pineda

La Suma de: Cuatro Mil Quinientos Lempiras

(L. 4,500.00) afectando lo siguiente:

Programa: 03 Vida Mejor

Sub-Programa:

Actividad: 01 Servicios de Salud

GASTO CORRIENTE GASTO DE CAPITAL GASTO POR DEUDA PUBLICA

G	SG	R	DESCRIPCIÓN
400			Bienes Capitalizables
	460		Const. Adic. y Mej. de edif. y obs. urbanisticas
		469	Construcción adición y mejora de obras Varias
			TOTALES
Pago contrato por Vigilancia de materiales y trabajos de construcción de represas en el Rio Las Cañas (18 noches) Barrio El Centro Municipio Soledad.			



FIRMA Y SELLO ALCALDE



FIRMA Y SELLO OFICINA DE PRESUPUESTO

Conforme lo arriba describo, declaro recibir el importe en:

Efectivo: Cheque N°

Manuel Carcamo
FIRMA INTERESADO

Orden de pedido N°

Identidad N° 0603-1959-00203

Impuesto Sobre la Renta N°

R.T.N.:

Impuesto Vecinal N°

Fecha de Pago: 22 DIA 05 MES 2020 AÑO



Alcaldía Municipal de Soledad
El Paraíso.
Telefax: 2787-8434
Email:munisoledad@yahoo.com

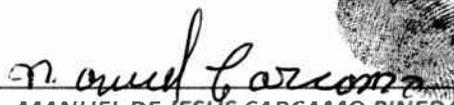


CONTRATO POR VIGILANCIA DE MATERIALES Y TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE REPESAS EN EL RIO LAS CAÑAS (18 NOCHES), BARRIO EL CENTRO, MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DE EL PARAISO.

Nosotros: **DOMINGO OMAR SÁNCHEZ AGUILAR**, Mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad N°0714-1979-00131, con domicilio y residencia en el Municipio de Soledad, Departamento de El Paraíso, quien actúa en condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Alcaldía de Soledad, denominado de aquí en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, **MANUEL DE JESUS CARCAMO PINEDA**, mayor de edad, hondureño, vecino de este Municipio de Soledad, Departamento de El Paraíso, actuando en su condición propia; denominado de aquí en adelante **EL CONTRATISTA** hemos convenido en celebrar como al efecto así lo hacemos, el presente contrato por vigilancia de materiales y trabajos de construcción de Represas en el Rio Las Cañas (18 Noches), Barrio El Centro, Municipio de Soledad, Departamento de El Paraíso.-Bajo los siguientes aspectos y condiciones: **PRIMERA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS: EL CONTRATISTA** se compromete a brindar un servicio de vigilancia de materiales en un horario de de 5:00 pm a 6:00 am en la Represa #1 y vigilar materiales en represa #2.-**SEGUNDA: PLAZO: DURACION O VIGENCIA DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA** realizara la actividad durante un tiempo de 18 noches del 04 de Mayo al 21 de Mayo de 2020, con el contrato debidamente firmado por **EL CONTRATANTE**.-**TERCERA: MONTO DEL CONTRATO: A.) EL CONTRATANTE** pagará al **CONTRATISTA** por sus servicios por sus servicios la cantidad de Lps.250.00 por noche y el día domingo se le pagara en el día y en la noche, para un monto total de **(Lps.4,500.00) (CUATRO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS)** por la actividad descrita anteriormente.-**CUARTA.-EL CONTRATISTA** recibirá del **CONTRATANTE**, en calidad de pago la suma total de Lps.250.00 según planilla del contrato, pago al finalizar la actividad.-**QUINTA: RESCISION DEL CONTRATO:-Este contrato podrá rescindir**se por las siguientes causas y sin ninguna responsabilidad para **EL CONTRATANTE**: a) El mutuo consentimiento de las partes.-B) Por muerte de **EL CONTRATISTA** o incapacidad física o mental del mismo que haga imposible el cumplimiento del Contrato.-C.) Por decisión unilateral de una parte siempre que mediare causas de justificación.-D.) Por incumplimiento del **CONTRATISTA** de las obligaciones contraídas.-E.) Cuando **EL CONTRATISTA** sea condenado por los Juzgados o Tribunales con privación de su libertad por delitos cometidos.-F.) Por caso fortuito o fuerza mayor.-G.) Revelar los secretos técnicos o dar a conocer asuntos de carácter reservado en perjuicio del **CONTRATANTE**. h) La inhabilidad o ineficiencia manifiesta de **EL CONTRATISTA** que haga imposible el cumplimiento del Contrato. **SEXTA.- LEYES APLICABLES:** Las partes contratantes manifiestan expresamente que dada la naturaleza de este Contrato y en tal virtud en el goce de sus derechos se estará exclusivamente a lo expresamente establecido en el mismo. Al terminar la vigencia de este contrato, no existe la obligación de parte del **CONTRATANTE** de contratar nuevamente, y tampoco cubre indemnización. **SEPTIMA: ACEPTACION DE CONDICIONES:** Ambas partes aceptan los términos del presente contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la Municipalidad de Soledad, El Paraíso, el 01 del mes de Mayo del año dos mil veinte.


DOMINGO OMAR SANCHEZ AGUILAR
Contratante
Ident. # 0714-1979-00131


MANUEL DE JESUS CARCAMO PINEDA
Contratista
Ident. # 0603-1959-00203



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD

Departamento de El Paraíso

Tel: 2787-8434



ORDEN DE PAGO N° 013185

Municipalidad de Soledad El Paraíso.

Fecha: 25 de Mayo del 2020

Unidad Ejecutora: Alcaldía Municipal de Soledad.

Señor Tesorero Municipal: Fany's Anahy Alvarez

Sirvase pagar a la Orden de: Elvis Lenin Casco Aguilar

La Suma de: Tres Mil Lempiras

(L. 3,000.00) afectando lo siguiente:

Programa: 03 Todos Por La Paz

Sub-Programa:

Actividad: 04 Seguridad Ciudadana



GASTO CORRIENTE GASTO DE CAPITAL GASTO POR DEUDA PUBLICA

G	SG	R	DESCRIPCIÓN
400			Equipo de construcción transporte e ind.
	480		Const. Adic. y Mej. de Servicios Pub. y obras civ. diversas
		481	Const. adiciones y mej. de lineas de transmi. de energia electrica.
			TOTALES
Pago contrato por cambio de posicion de un poste del sistema de energia, desinstalacion e instalacion de cableado del sistema de energia en el Sector El Embosque de la Comunidad El Tejar, para realizar apertura de Carretera.			
			3000.00

FIRMA Y SELLO ALCALDE

FIRMA Y SELLO ORIGINAL PRESUPUESTO

Conforme lo arriba describo, declaro recibir el importe en:

Efectivo: Cheque N° _____

Elvis Lenin Casco Aguilar
FIRMA INTERESADO

Orden de pedido N° _____

Identidad N° 0714-1992-00053

Impuesto Sobre la Renta N° _____

R.T.N.: _____

Impuesto Vecinal N° _____

Fecha de Pago: 25 DIA 05 MES 2020 AÑO

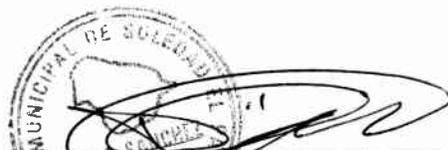


Alcaldía Municipal de Soledad
El Paraíso.
Telefax: 2787-8434
Email:munisoledad@yahoo.com



CONTRATO POR CAMBIO DE POSICION DE UN POSTE DE EL SISTEMA DE ENERGIA, DESINSTALACION E INSTALACION DE CABLEADO DEL SISTEMA DE ENERGIA EN EL SECTOR EL EMBOSQUE DE LA COMUNIDAD DE EL TEJAR, MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DE EL PARAISO, PARA REALIZAR APERTURA DE CARRETERA.

Nosotros, **DOMINGO OMAR SÁNCHEZ AGUILAR**, Mayor de edad, unión libre, hondureño, con tarjeta de identidad **Nº0714-1979-00131**, con domicilio y residencia en el Municipio de Soledad, Departamento de El Paraíso, quien actúa en condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Alcaldía de Soledad, denominado de aquí en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, **ELVIS LENIN CASCO AGUILAR**, mayor de edad, hondureño, vecino de este Municipio de Soledad, Departamento de El Paraíso, actuando en su condición propia; denominado de aquí en adelante **EL CONTRATISTA** hemos convenido en celebrar como al efecto así lo hacemos, el presente contrato por cambio de posición de un poste de el sistema de energía, desinstalación e instalación de cableado del sistema de energía en el sector el embosque de la comunidad de El Tejar, Municipio De Soledad, Departamento de El Paraíso, para realizar la apertura de carretera de El Tejar hacia Sector El Embosque y San Diego.-Bajo los siguientes aspectos y condiciones: **PRIMERA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS:** EL CONTRATISTA se compromete a realizar un trabajo de buena calidad.-**SEGUNDA: PLAZO: DURACION O VIGENCIA DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA realizara la actividad durante un lapso de 5 días, del día Lunes 18, al viernes 22 de Mayo del 2020.-**TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO:** A. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por sus servicios un monto total (Lps.3,000.00) (TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS) de por la actividad descrita anteriormente.-**CUARTA.-EL CONTRATISTA** recibirá del **CONTRATANTE**, en calidad de pago la suma total del contrato, como único pago al finalizar la actividad y al haber disponibilidad de fondos en la municipalidad.-**QUINTA: RESCISION DEL CONTRATO:** Este contrato podrá rescindirse por las siguientes causas y sin ninguna responsabilidad para el **CONTRATANTE:** a) El mutuo consentimiento de las partes. b) Por muerte de **EL CONTRATISTA** o incapacidad física o mental del mismo que haga imposible el cumplimiento del Contrato. c) Por decisión unilateral de una parte siempre que mediare causas de justificación. d) Por incumplimiento del **CONTRATISTA** de las obligaciones contraídas. e) Cuando **EL CONTRATISTA** sea condenado por los Juzgados o Tribunales con privación de su libertad por delitos cometidos. f) Por caso fortuito o fuerza mayor. g) Revelar los secretos técnicos o dar a conocer asuntos de carácter reservado en perjuicio del **CONTRATANTE**. h) La inhabilidad o ineficiencia manifiesta de **EL CONTRATISTA** que haga imposible el cumplimiento del Contrato. **SEXTA: LEYES APLICABLES:** Las partes contratantes manifiestan expresamente que dada la naturaleza de este Contrato y en tal virtud en el goce de sus derechos se estará exclusivamente a lo expresamente establecido en el mismo. Al terminar la vigencia de este contrato, no existe la obligación de parte del **CONTRATANTE** de contratar nuevamente y tampoco cubre indemnización. **SETIMA: ACEPTACION DE CONDICIONES:** Ambas partes aceptan los términos del presente contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la Municipalidad de Soledad, El Paraíso, a los 13 días del mes de Mayo del año dos mil veinte.


DOMINGO OMAR SÁNCHEZ AGUILAR
Contratante

Ident. # 0714-1979-00131


ELVIS LENIN CASCO AGUILAR
Contratista

Ident. # 0714-1992-00053